



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 07/06/2018 Hora: 12:00 hrs.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO LPN- 43068001-031-18 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPN 43068001-031-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE "

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 horas del día 07/06/2018, se reunieron en el auditorio de las oficinas centrales del OPD Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Col. Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco; se reunieron los miembros del **COMITÉ**, para celebrar el acto de Resolución de adjudicación del "**PROCESO**" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios así como los numerales 2 y 14, de las bases y para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "**PROCESO**".

Resultando y Considerando

Con fecha 24 de Mayo del presente año se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de la SEPAF y el de la Secretaría de Salud Jalisco, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 2, 3, de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco; artículos 1, 3, 4 punto 1 fracción III, 5, 23, 24 fracción VI, VII, XI, 25, 35, 37, 47 fracción 1, 49, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 61, 76, 84, 85, y 86, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 19, 40, 51 Fracción I y 54 del Reglamento vigente, y los artículos 1, 2, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 38 y demás correspondientes de las Normas, *Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de 'Servicios de Salud Jalisco'*, artículos 1, 15, 16 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios". Así como lo correspondientes de las Normas, Políticas, y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco".

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPN 43068001-031-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE "

El día 30 de Mayo del presente año se llevó a cabo la junta aclaratoria a la cual no se registraron empresa, no existiendo preguntas planteadas por los LICITANTES ni realizada precisiones por parte de la CONVOCANTE, tal y como consta en el acta correspondiente.

Posteriormente con fecha 05 de Junio del año en curso, se reunió el **COMITÉ** en la Vigésima Novena Sesión Ordinara para llevar a cabo el evento de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las propuestas que se describe en el punto 2 (Eventos del proceso) de las bases, proceso en el cual comparecieron los **PARTICIPANTES** siguiente: AV. SOFT S.A. DE C.V. Y SOFTWARE E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS S.A. DE C.V.

Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en los puntos 2 y 11 se hacen las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.- Dado que los **LICITANTES:** AV. SOFT S.A. DE C.V. Y SOFTWARE E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS S.A. DE C.V. acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económicas, una vez que cumplieron con la acreditación indicada en el punto 8.1 de las BASES.

2. Acto posterior las propuestas técnicas fueron analizadas y evaluadas por la ING. Martha Fabiola Trejo Ramos, Soporte Administrativo "A7" , L.I. Mónica Micaela Hernández Cortes, Jefe del Departamento de Informática Administrativa, LIAA Ricardo Alonso Hernández González, Titular de la Dirección de Informática del OPD Servicios de Salud Jalisco, todos pertenecientes al área requirente del **ORGANISMO** con apoyo del C. Bricio Rivera Orozco Representante del **COMITÉ** ello de acuerdo a lo establecido en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de Enero de 2018 así como

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPN 43068001-031-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE "

a conformidad a lo establecido en el punto 11.1 de las **BASES**. La evaluación Técnica obra en el expediente

3. Con base en la evaluación técnica, elaborado por los anteriormente señalados se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

El **COMITÉ**, con base en la evaluación técnica determina, que los **PARTICIPANTES:**

PARTICIPANTES:	CUMPLE O NO CUMPLE
Av. Soft S.A. de C.V. .	Cumple con lo Solicitado
Software e Integración de Sistemas S.A. de C.V.	Cumple con lo Solicitado

4. Acto seguido y conforme lo que establece el numeral 12 de las bases, se presenta a los integrantes presentes del "**COMITÉ**" el cuadro económico comparativo, elaborado por el Lic. OLIVER HUESO QUIÑONEZ Jefe del Departamento de Adquisiciones, Revisado por el L.C.P. JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ, Director de Recursos Materiales y Visto Bueno de la Lic. ADA LUCIA AGUIRRE VARELA, Directora General de Administración, todos del **ORGANISMO**, para efectos de que emita la resolución a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el numeral antes referido y el 11.2 de las bases.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 13, 23,24 fracciones VI Y VII, 30 fracciones V y VI, 66 fracción I, 67, 68 y 69 así como los arábigos, numeral 11 de la **LEY**, se procede a emitir las siguientes:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPN 43068001-031-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE "



PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se adjudica a los siguientes PROVEEDORES por haber presentado las mejores ofertas y sus precios son solventes, ello de conformidad con lo establecido en el punto 11.2 de las **BASES:**

PROVEEDORES	Renglón	CLAVES	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
AV. SOFT S.A. DE C.V.	1	222-011-0121-00	\$ 835,200.00
SOFTWARE E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS S.A. DE C.V.	2	222-011-0118-00	\$ 621, 509.44
	3	222-011-0119-00	

Los **INSUMOS** Objeto del presente **PROCESO**, deberán entregarse de conformidad a las siguientes fechas: 100 % de lo adjudicado a más tardar el **25 de junio del 2018** del presente Año.

SEGUNDA. Se declaran desiertos de conformidad al artículo 13.2 inciso a y b, por no haber ninguna propuesta la siguiente clave:

Renglón	CLAVE
4	222-011-0117-00

TERCERA. En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPN 43068001-031-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE "

CUARTA.- Proceda a la elaboración del contrato-pedido correspondiente de conformidad con lo aclarado en el punto primero, previo a que se entregue la garantía prevista en las bases que rigen el **PROCESO**.

QUINTA.- Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente **PROCESO**.

Por lo anterior, se ratifica que de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el **COMITÉ**, en ejercicio de su potestad pública, es autoridad competente para emitir la presente resolución, sin que medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y tratarse de un acto lícito y de posible realización; Así mismo, conforme a lo establecido en el artículo 13 fracción VI de la Ley de Procedimiento Administrativo y conforme a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la misma Ley, así como a su capítulo IV en relación con alguna inconformidad.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPN 43068001-031-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE "



VOCALES		
Nombre	Puesto	Firma
DR. CRISTÓBAL RUIZ GAYTÁN LÓPEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE	
DR. ÁNGEL SILVA ALMARAZ	REPRESENTANTE SUPLENTE CON EL CARÁCTER DE CABEZA DE SECTOR	
LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO VOCAL SUPLENTE	CONTRALORÍA DEL ESTADO	
MTRO. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ	CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	
C. BRICIO RIVERA OROZCO VOCAL SUPLENTE	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN VOCAL SUPLENTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ING. ELÍAS MARTIN INZUNZA	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
DR. JOSÉ ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ VOCAL SUPLENTE	CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'**

Acta de Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO LPN 43068001-031-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE "



LIC. JORGE ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
-------------------------------------	---	--

INVITADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Nombre	Puesto	Firma
LIC. HIGINIO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIA. RICARDO ALONSO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO	

Fin del Acta. -----